

«D con domicilio en y D.N.I. n° expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» n° de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras del club de la Tercera Edad en Lo Curva T.M. de Adra (Almería), en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente; haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (lugar y fecha)

Apertura de pliegos: A los doce horas del primer día hábil y siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida: 1. D.N.I. o fotocopia autenticada.

2. Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

3. Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

5. Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

6. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

7. Documento que acredite la clasificación del contratista en su caso.

8. Justificante de la licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculta para contratar.

Adra, 1 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION de 14 de enero de 1993, por la que se anuncia concurso para viajes de la Tercera Edad en la Costa de Andalucía. (PP. 169/93).

Objeto: El contrato tiene por objeto la realización de turnos de vacaciones de al menos 832 personas de la tercera edad, a disfrutar en la Costa del Sol de Andalucía.

Ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato transcurrirá desde el día 1 de abril al 30 de junio de 1993.

Tipo de licitación: La cantidad a invertir es de doce millones trescientas cuarenta y cinco mil trescientos quince pesetas. (12.345.315 ptas.).

Fianza provisional: Doscientas ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (208.453 ptas.).

Examen expediente: Sección de contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don en nombre propio (o en representación de) con residencia en provincia de calle núm y provisto de DNI.núm.

Enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de asistencia para realización de turnos de vacaciones de personas de tercera edad convocado por el Ayuntamiento de Granada, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones aceptando incondicionalmente las Cláusulas Administrativas Particulares y declarando responsablemente que reúne todos y cada una de las condiciones exigidas para contratar con dicha Administración.

A los efectos de lo expresado anteriormente, se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de , para financiar los gastos correspondientes a un número total de plazas.

A) Modalidad primera:

Total de oferta económica y de plazas (en número y letra):

La expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

B) Modalidad segunda:

Total de oferta económica y de plazas (en número y letra):

La expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

C) Modalidad tercera:

Total de oferta económica y de plazas (en número y letra):

Lo expresado cantidad comprende tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En a de de 1993

Firma y sello del ofertante

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 14 de enero de 1993.- El Alcalde. P.D.

AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS (SEVILLA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 2252/92).

Por acuerdo de pleno de fecha 02-12-92 ha sido aprobado el pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de construcción de local Usos Múltiples II fase, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LICITACION: Las obras de construcción de Local de Usos Múltiples II fase.

TIPO DE LICITACION. 15.643.761 ptas.Iva incluido.

PLAZO DE EJECUCION. Doce meses contados a partir del siguiente al acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE. En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el Sábado.

PAGO. Subvención de la Excmá Diputación de Sevilla.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.- Provisional de //312.875// Ptas. , fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

CRITERIOS DE PREFERENCIA.- Plazo de ejecución precio , y soluciones técnicas que mejoran el proyecto aprobado.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento a las 13 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

FORMA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurarán la inscripción "Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de Local de Usos Múltiples II Fase convocado por el Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla) Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada", y contendrá la siguiente documentación:

- a.— Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b.— Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c.— Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de Identificación Fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d.— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- e.— Declaración responsable, ante notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la Ley de contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y la seguridad social; en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de contratación del Estado.
- f.— Documento que acredite la clasificación del contratista.
- g.— Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de contratación del Estado.

h.— Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de contratación del Estado.

El sobre B se titulará "Oferta económica y modificaciones al objeto de contrato" y contendrá:

a.— La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don _____ vecino de _____ con domicilio en _____ C.P. _____ y D.N.I. núm _____ expedido en _____ con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____) acredito por _____ enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº _____ de fecha _____ tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de

construcción Local Usos Múltiples II Fase en el precio de _____ (en letra y número) Iva Incluido, con arreglo al proyecto técnico y cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el art. 9 de la Ley de contratos del Estado (lugar, fecha y firma).

b.— Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

GASTOS.— Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Algámitas, 3 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Fernando Cuevas Galán.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO. (PP. 2333/92).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de diciembre de 1992 acordó arrendar mediante subasta el terreno e instalaciones al sitio «Cuesta de la Barca» de Mazagón, para su explotación como Camping durante tres temporadas, aprobando el Pliego de Condiciones correspondiente.

Tipo de licitación: 24.676.578 ptas.

Fianzas: Provisional 2% Definitiva 4%

Duración: Tres temporadas, hasta el 31 de octubre de 1995.

Pliego de Condiciones: Estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio que se produzca, en el BOP, BOJA o BOE. Durante los ocho primeros días podrán formularse reclamaciones al Pliego.

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro del Ayuntamiento, en el indicado plazo de veinte días, de 10 a 14 horas. El citado plazo quedará interrumpido, cuando resulte necesario, si se presentan reclamaciones al Pliego.

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro del Ayuntamiento, en el indicado plazo de veinte días, de 10 a 14 horas. El citado plazo quedará interrumpido, cuando resulte necesario, si se presentan reclamaciones al Pliego.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de la documentación que se especifica en el artículo 12º del Pliego.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ vecino de _____ con domicilio en _____ que señala a efectos de notificación y DNI nº _____ expedido en el día _____ de _____ en nombre propio (o en representación de _____) según poder que se acompaña enterado del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de _____ núm. _____ correspondiente al día _____ de _____ de 199 _____ relativo al arrendamiento mediante subasta pública de terrenos e instalaciones, propiedad municipal, para explotación de camping, al sitio Cuesta de la Barca, en Mazagón, declara expresamente conocer el pliego de Condiciones de la Subasta aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate la cantidad de _____ (en cifras y en letras) comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos que se exigen en el Pliego de Condiciones.

Moguer, 16 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Francisco Díaz Olivares.